

Madrid, 28 de Septiembre de 2005

Hacemos referencia a la comunicación de ampliación de capital con cargo a reservas que como hecho relevante efectuamos ayer y en la que hemos advertido un error en la especificación del periodo en el que se llevará a cabo la negociación de los derechos de asignación proporcional

El periodo comunicado fue el de 10 de octubre al 25 de octubre de 2005, ambos inclusive, cuando el aprobado por el Consejo es el del **10 de octubre al 24 de octubre, ambos inclusive**, que es el que vendrá señalado en el anuncio que se insertará en el B.O.R.M.E. y que será remitido a esa Comisión en breve plazo.

Fdo.:Carlos J. Rodríguez